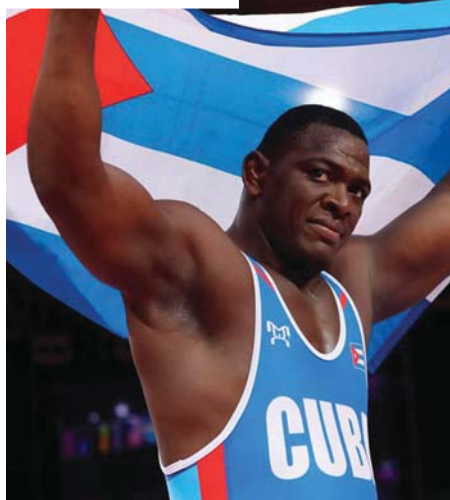




ANUARIO ESTADÍSTICO DE CUBA 2024

Transporte y Seguridad Vial

Edición 2025

ANUARIO ESTADÍSTICO DE CUBA 2024

CAPÍTULO 13: TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

EDICIÓN 2025

CONTENIDO

Página

13. TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

Introducción	3
Cuadros	
13.1 Pasajeros transportados por las empresas estatales especializadas.	7
13.2 Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas.	7
13.3 Carga transportada por empresas especializadas.	8
13.4 Tráfico de carga por empresas especializadas.	8
13.5 Inventario de la red ferroviaria.	9
13.6 Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros.	9
13.7 Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público.	9
13.8 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros.	10
13.9 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga.	10
13.10 Indicadores seleccionados de la actividad portuaria.	10
13.11 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por provincias.	11
13.12 Accidentes del tránsito según edad de la víctima.	11
13.13 Índice de severidad por accidente del tránsito.	12
13.14 Riesgo de muerte en accidentes del tránsito.	12
13.15 Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones.	13
13.16 Índices del comportamiento de los usuarios.	13
Gráficos 15.1 y 15.2	14

CAPÍTULO 13

TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas, incluye además las operaciones portuarias y la transportación de pasajeros por las cooperativas no agropecuarias.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuentes el Ministerio del Transporte (MITRANS) y el Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica (GESIME).

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

En el transporte marítimo de carga, solo se incluye la información de la carga transportada por las empresas navieras cubanas.

El capítulo muestra también información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan nacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de turismo: Se emplea para la transportación de turistas.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coeficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos-promedio existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicio (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de un vagón: Es el promedio de kilómetros recorridos por un vagón de carga en servicio (trabajando) en un día.

Recorrido diario promedio de una locomotora: Es el promedio de kilómetros recorridos por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

Peso bruto promedio de un tren: Es el promedio de peso de un tren de carga o de pasaje. Se expresa en toneladas.

Velocidad comercial promedio de un tren: Es la velocidad promedio a que se desplaza un tren, considerando tanto en circulación como en paradas para tomar carga o pasajeros.

Carga estática por vagón: Es la carga que como promedio se transporta en un vagón. Se expresa en toneladas.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS Y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

Carga operada: Es el movimiento de mercancías que se transbordan de un medio de transporte marítimo, hacia las instalaciones portuarias u otro medio, sea marítimo o terrestre y viceversa. Atendiendo al tipo de carga puede ser: de importación, exportación y cabotaje.

Buques-días en puerto: Es el total de buques que han permanecido surtos en puerto, con vistas a realizar operaciones de carga y descarga. Se obtiene sumando día a día los buques que han permanecido en puerto, estén o no realizando operaciones de carga y descarga. Se expresa en unidades.

Buques-días en operaciones: Es el total de buques surtos en puerto que hayan permanecido realizando operaciones de carga y descarga durante un período de tiempo determinado. Se obtiene sumando día a día los buques que han permanecido realizando operaciones de carga y descarga en el período que se analiza. Se expresa en unidades.

Coeficiente de operaciones portuarias: Expresa la eficiencia en el proceso de carga y descarga de los buques. Muestra que parte del tiempo se invierte en los trabajos de operación de las cargas, del total del tiempo que permanece el buque en puerto. Se obtiene dividiendo los buques-días en operaciones entre los buques-días en puerto. Se expresa en por ciento.

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vías pública, donde resulten lesionados no personas o animales, con daños materiales privados o bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

13.1 - Pasajeros transportados por las empresas especializadas.

Millones de pasajeros

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024
Total	1 118,7	749,5	1 010,6	1 006,4	882,2
Ferroviario	3,3	1,5	4,1	4,0	3,2
Ómnibus	622,8	502,2	557,9	479,0	358,8
De ello: Urbano	254,7	148,1	211,1	164,3	95,7
Suburbano	23,2	4,5	12,9	12,0	7,6
Interurbano	58,0	12,3	37,2	31,6	26,9
Fletes	107,0	154,8	107,1	94,4	81,5
Escolares	81,6	105,2	90,8	72,0	71,0
Turismo	9,0	8,3	13,3	21,6	9,9
Ómnibus centro de trabajo	48,5	43,8	45,6	45,1	37,6
Cooperativas de transporte	8,1	18,0	18,0	18,8	14,2
Taxi ^(a)	66,9	70,1	89,5	127,3	139,4
Marítimo de cabotaje y fluvial	0,1	0	0,3	0,3	0,2
Aéreo	0,1	0,0	0,1	0,2	0,1
Nacional	0,1	0	0,1	0,1	0,1
Internacional	-	0	-	0,1	0,1
Lanchaje	2,1	0,8	1,9	1,9	1,9
Medios alternativos	423,4	174,9	356,8	393,8	378,6

^(a) Incluye las transportaciones en taxi de turismo.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI)

13.2 - Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas.

Millones de pasajeros kilómetros

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024
Total	3 731,1	2 593,6	3 422,6	3 377,6	2 954,4
Ferroviario	334,9	160,0	608,8	597,6	556,3
Ómnibus ^(a)	2 937,1	2 026,6	2 247,5	1 928,6	1 444,6
De ello: Urbano	673,0	397,1	565,9	440,6	256,9
Suburbano	187,0	37,4	106,9	99,6	63,1
Interurbano	157,0	34,5	104,0	88,5	75,4
Taxi ^(b)	272,1	285,7	364,8	516,0	563,7
Marítimo de cabotaje y fluvial	13,6	6,8	40,8	43,1	30,3
Aéreo	167,9	112,5	155,0	286,6	355,0
Nacional	34,2	4,9	19,7	62,4	47,9
Internacional	133,7	107,6	135,3	224,2	307,1
Lanchaje	5,5	2,1	5,7	5,8	4,5

^(a) Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo.

^(b) Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) y Ministerio del Transporte (MITRANS)

13.3 - Carga transportada empresas especializadas.

Miles de toneladas

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024
Total	60 100,0	50 575,8	39 518,3	30 110,9	24 970,6
Ferroviario	11 840,0	10 292,4	7 995,3	5 016,6	3 954,5
Uso público	11 701,9	10 253,4	7 958,9	4 923,1	3 887,6
Uso no público	138,1	39,0	36,4	93,5	66,9
Automotor	41 255,8	34 517,4	27 253,3	21 196,2	17 599,2
Uso público	6 674,7	4 622,0	3 500,3	2 524,5	1 841,6
Uso no público	34 581,1	29 895,4	23 753,0	18 671,7	15 757,6
Marítimo internacional ^(a)	438,7	...	...	...	...
Importación	353,1	...	...	...	...
Exportación	22,7	...	...	...	...
Entre puertos extranjeros	62,9	...	...	...	...
Marítimo de cabotaje ^(b)	6 558,7	5 759,6	4 265,5	3 894,7	3 414,3
Seca	250,3	146,3	199,5	193,2	166,5
Líquida	6 308,4	5 613,3	4 066,0	3 701,5	3 247,8
Aéreo	6,8	6,4	4,2	3,4	2,6
Nacional	0,2	0,1	0,0	0,3	0,2
Internacional	6,6	6,3	4,2	3,1	2,4

^(a) Incluye las empresas mixtas.

^(b) Se incluye en la carga líquida el combustible movido por cabotaje.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) y Ministerio del Transporte (MITRANS)

13.4 - Tráfico de carga por empresas especializadas.

Millones de toneladas kilómetros

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024
Total	7 115,3	4 166,6	3 335,0	2 793,2	2 690,1
Ferroviario	1 019,9	883,3	738,0	622,4	406,0
Uso público	999,7	880,9	734,8	615,3	395,1
Uso no público ^(a)	20,2	2,4	3,2	7,1	10,9
Automotor	2 443,7	2 087,5	1 687,5	1 340,8	1 560,2
Uso público	583,2	479,1	408,8	335,8	260,0
Uso no público ^(a)	1 860,5	1 608,4	1 278,7	1 005,0	1 300,2
Marítimo internacional ^(b)	2 271,6	...	...	...	...
Importación	1 823,7	...	...	...	...
Exportación	162,6	...	...	...	...
Entre puertos extranjeros	285,3	...	...	...	...
Marítimo de cabotaje	1 363,9	1 173,4	899,7	824,8	722,6
Seca	131,3	76,7	104,6	101,3	87,3
Líquida	1 232,6	1 096,7	795,1	723,5	635,3
Aéreo	16,2	22,4	9,8	5,2	1,3
Nacional	0,1	0	0	0,1	0,2
Internacional	16,1	22,4	9,8	5,1	1,1

^(a) Incluye los equipos que pertenecían a los centrales azucareros extinguidos.

^(b) Incluye las empresas mixtas.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) y Ministerio del Transporte (MITRANS)

13.5 - Inventario de la red ferroviaria.

CONCEPTO	Kilómetros				
	2020	2021	2022	2023	2024
Red ferroviaria					
Vías férreas - total	8 367	8 334	8 240	8 234	8 234
De ello: Eléctricas	124	124	124	124	62,9
Normal	8 195	8 162	8 068	8 062	8 062
Estrecha	172	172	172	172	172
Uso público	8 285	8 252	8 158	8 152	8 152
De ello: Eléctricas	124	124	124	124	62,9
Normal	8 125	8 092	7 998	7 992	7 992
Estrecha	160	160	160	160	160
Uso no público	82	82	82	82	82
Normal	70	70	70	70	70
Estrecha	12	12	12	12	12

Fuente: Ministerio del Transporte (MITRANS)

13.6 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros.

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022
Distancia promedio de un pasajero	km	105,0	101,0	107,7	145,13
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	12,7	11,4	11,5	12,1
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	262,6	250,2	235,7	229,7
Velocidad comercial promedio de un tren con locomotora	km/h	25,3	23,6	20,5	23,4
Salidas de trenes programadas a su hora	%	87,5	81,0	79,9	92,0
Llegadas de trenes programadas a su hora	%	82,8	76,0	75,6	85,0

Fuente: Ministerio del Transporte (MITRANS)

13.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público.

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022
Coefficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	70,5	79,7	61,2	60,0
Distancia media de una tonelada transportada	km	232,3	226,2	269,7	178,6
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	12,7	12,7	11,5	...
Recorrido diario promedio de una locomotora diesel	km	262,6	248,7	235,7	228,2
Rendimiento promedio diario de una locomotora diesel	Mtkmb	231,5	215,8	201,4	...
Peso bruto promedio de un tren (incluye locomotora)	t	884,7	935,6	897,0	949,5
Vagones promedio por tren	U	19	20	26	19
Velocidad comercial promedio	km/h	25,3	19,6	20,5	...
Carga estática por vagón	t	42,1	44,1	40,5	52,7
Período de rotación de un vagón en servicio	días	12,9	12,2	14,6	15,8
Coefficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	81,0	84,6	94,6	...

Fuente: Ministerio del Transporte (MITRANS)

13.8 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros.

CONCEPTO	UM	2020	2021	2022	2023	2024
Ómnibus						
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	54,2	47,9	45,6	38,8	29,4
Servicio público		50,5	41,4	36,0	29,7	22,4
De ello: Urbano		44,0	36,1	31,3	24,4	20,7
Escolares		55,1	47,3	46,0	52,3	51,6
Turismo		43,0	39,7	43,5	70,5	32,4
Ómnibus centro de trabajo		68,2	63,4	56,7	55,8	46,7
Viajes realizados ^(a)	M	10 143,6	10 118,0	8 481,1	6 688,4	5 360,8
Servicio público		7 247,3	6 673,3	5 612,9	4 601,8	3 233,3
De ello: Urbano		2 962,5	1 797,2	2 088,0	1 540,0	981,4
Escolares		2 896,3	3 444,7	2 868,2	2 086,6	2 127,5
Taxi ^(b)						
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	48,0	54,1	79,0	87,7	89,7
Distancia recorrida	MMkm	97,3	109,7	104,0	365,4	379,3

^(a) No incluyen los viajes de ómnibus de turismo.

^(b) Se excluyen los taxis de turismo.

Fuente: Ministerio del Transporte (MITRANS)

13.9 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga. ^(a)

CONCEPTO	UM	2020	2021	2022	2023	2024
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	63,8	63,4	62,4	63,0	62,6
Uso público		59,3	60,0	60,0	61,1	61,3
Uso no público		66,8	65,7	66,2	65,3	65,1
Distancia recorrida total	MMkm	321,7	327,3	325,7	328,0	326,4
Uso público		120,0	128,0	127,8	127,9	128,5
Uso no público		201,7	199,3	199,0	202,5	201,1
Distancia recorrida por un vehículo	km	119,0	121,5	122,1	124,4	124,6
Uso público		88,9	92,1	91,9	92,1	92,7
Uso no público		131,3	127,6	127,3	127,9	127,3

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

Fuente: Ministerio del Transporte (MITRANS)

13.10 - Indicadores seleccionados de la actividad portuaria.

CONCEPTO	UM	2020	2021	2022	2023	2024
Carga operada total	Mt	18 158,2	15 411,5	12 363,0	10 128,8	10 046,9
Importación		8 190,4	6 739,2	4 485,0	3 161,3	3 589,7
Exportación		2 402,8	775,3	999,3	1 310,4	1 160,1
Cabotaje		7 565,0	7 897,0	6 878,7	5 657,1	5 297,1
Buques - días puerto	U	6 968	5 708	5 740	5 749	5 814
Buques - días operaciones	U	4 411	3 523	3 456	3 201	3 611
Coeficiente operaciones portuarias	%	93,0	104,0	...		

Fuente: Ministerio del Transporte (MITRANS)

13.11 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por provincias.

AÑOS/PROVINCIAS	Accidentes	Fallecidos	Unidad
			Lesionados
2020	7 712	475	6 018
2021	8 373	590	5 858
2022	9 848	705	7 542
2023	8 557	729	6 938
2024	7 511	636	6 617
Pinar del Río	308	37	273
Artemisa	292	30	295
La Habana	2 503	115	1 285
Mayabeque	195	35	190
Matanzas	426	54	356
Villa Clara	551	43	661
Cienfuegos	228	24	217
Sancti Spíritus	250	27	206
Ciego de Ávila	150	29	182
Camagüey	415	50	450
Las Tunas	373	22	258
Holguín	712	70	763
Granma	326	36	484
Santiago de Cuba	514	42	620
Guantánamo	216	20	343
Isla de la Juventud	52	2	34

Ministerio del Interior (MININT)

13.12 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima.

EADADES	2023			2024			Unidad
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados	
Total	7 667	729	6 938	7 253	636	6 617	
Menor de 1 año	4	1	3	6	0	6	
De 1 a 5 años	95	5	90	95	5	90	
De 6 a 10 años	98	4	94	126	9	117	
De 11 a 15 años	203	4	199	179	8	171	
De 16 a 20 años	481	28	453	502	31	471	
De 21 a 25 años	729	43	686	704	31	673	
De 26 a 30 años	740	64	676	652	55	597	
De 31 a 35 años	862	62	800	770	43	727	
De 36 a 40 años	743	64	679	705	57	648	
De 41 a 45 años	546	47	499	543	42	501	
De 46 a 50 años	666	74	592	554	52	502	
De 51 a 55 años	719	75	644	700	69	631	
De 56 a 60 años	705	81	624	617	68	549	
De 61 a 65 años	356	54	302	412	41	371	
De 66 a 70 años	276	28	248	266	40	226	
Más de 70 años	444	95	349	416	83	333	
Sin especificar edad	-	-	-	6	2	4	

Ministerio del Interior (MININT)

13.13- Índice de severidad por accidente del tránsito.

Defunciones por accidentes

CUBA/PROVINCIAS	2020	2021	2022	2023	2024
Cuba	0,06	0,07	0,07	0,09	0,08
Pinar del Río	0,06	0,07	0,10	0,06	0,12
Artemisa	0,09	0,09	0,12	0,12	0,10
La Habana	0,03	0,03	0,17	0,05	0,05
Mayabeque	0,14	0,17	0,03	0,13	0,18
Matanzas	0,09	0,11	0,13	0,19	0,13
Villa Clara	0,06	0,08	0,07	0,09	0,08
Cienfuegos	0,11	0,09	0,14	0,12	0,11
Sancti Spíritus	0,05	0,09	0,06	0,14	0,11
Ciego de Ávila	0,07	0,10	0,16	0,18	0,19
Camagüey	0,15	0,12	0,11	0,08	0,12
Las Tunas	0,06	0,06	0,04	0,07	0,06
Holguín	0,05	0,12	0,08	0,09	0,10
Granma	0,05	0,10	0,10	0,10	0,11
Santiago de Cuba	0,08	0,08	0,07	0,09	0,08
Guantánamo	0,06	0,05	0,11	0,16	0,09
Isla de la Juventud	0,12	0,02	-	0,04	0,04

Ministerio del Interior (MININT)

13.14 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito.

Por 100 000 habitantes

CUBA/PROVINCIAS	2020	2021	2022	2023	2024
Cuba	4,2	5,3	6,8	7,2	6,5
Pinar del Río	4,2	5,3	6,2	4,2	7,2
Artemisa	2,9	3,8	8,9	8,0	6,6
La Habana	5,2	5,3	6,0	9,7	6,6
Mayabeque	3,6	3,8	13,0	8,2	10,6
Matanzas	9,6	12,6	10,3	12,2	8,7
Villa Clara	4,7	7,5	6,4	7,1	6,5
Cienfuegos	5,0	6,0	11,3	8,1	7,0
Sancti Spíritus	7,6	6,5	4,4	7,9	6,7
Ciego de Ávila	3,4	6,5	10,2	7,7	7,7
Camagüey	2,5	4,9	8,1	4,9	7,7
Las Tunas	8,0	7,5	3,6	5,1	4,6
Holguín	3,4	4,5	6,3	6,8	7,7
Granma	2,7	6,2	4,6	4,2	4,8
Santiago de Cuba	2,0	4,1	4,8	5,7	4,4
Guantánamo	4,3	4,4	6,4	7,3	4,3
Isla de la Juventud	3,0	2,6	0,0	2,6	2,7

Ministerio del Interior (MININT)

13.15 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones.

CONCEPTO	2023				2024			
	Accidentes (U)	Falle- cidos (U)	Lesio- nados (U)	Daños materiales (MP)	Accidentes (U)	Falle- cidos (U)	Lesio- nados (U)	Daños materiales (MP)
Total	8 435	752	6 942	12 295,9	7 511	636	6 617	14 512,9
No respetar el derecho de vía	2 435	154	1 925	4 512,6	2 324	184	1 921	4 753,4
No atender el control del vehículo	2 675	189	1 998	3 507,8	2 226	176	1 949	4 447,1
Exceso de velocidad	715	91	659	531,6	625	81	604	488,5
No obedecer las luces del semáforo	172	40	215	15,6	124	3	88	20,3
Violaciones del peatón	468	91	429	75,0	414	61	399	85,2
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	177	40	215	125,0	143	19	133	51,1
Adelantamiento indebido	463	43	469	659,3	462	37	443	1 146,5
Maniobra de marcha atrás	185	5	29	540,9	138	7	30	324,9
Estacionamiento inadecuado	21	1	6	3,5	14	2	6	2,0
Violaciones de los conductores de ciclos	24	1	24	3,4	27	1	27	7,5
Animales sueltos	182	2	70	812,1	178	4	65	1 338,6
Desperfectos técnicos	594	61	610	647,9	431	29	580	726,8
Conductores que violan derecho del peatón	11	-	11	0,2	12	-	15	0,0
Transportación masiva	15	3	14	1,1	16	2	20	0,0
Otros	298	31	268	860,1	377	30	337	1 121,2

Ministerio del Interior (MININT)

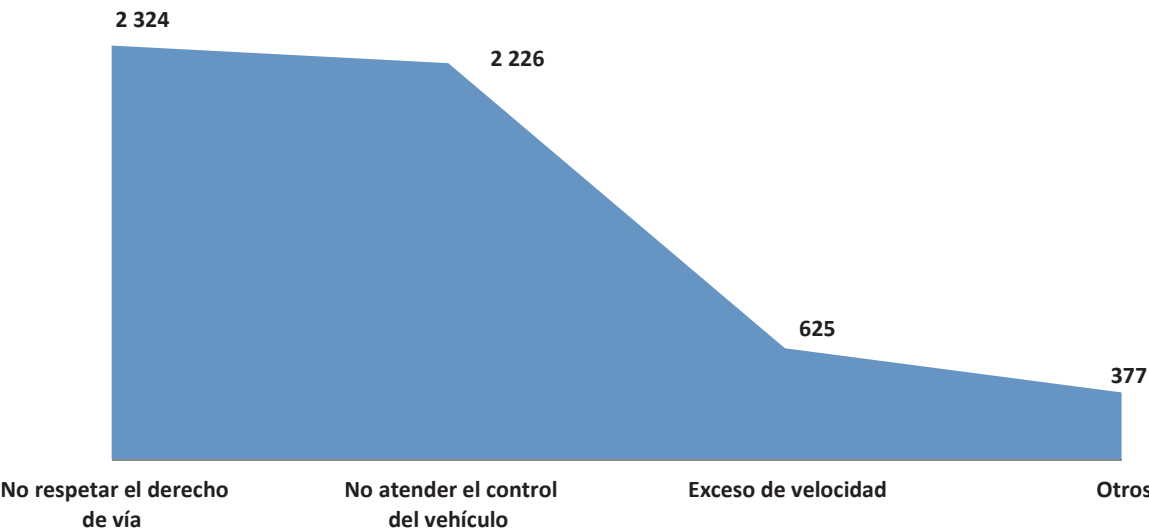
13.16 - Índices del comportamiento de los usuarios.

Por ciento

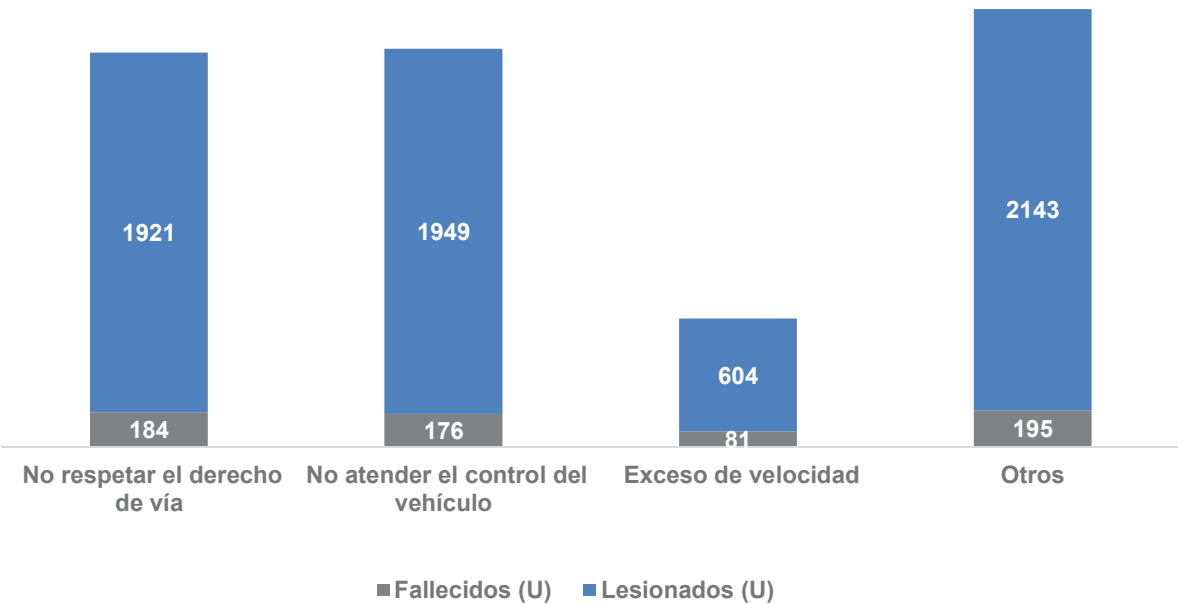
CONCEPTO	2023				2024			
	Accidentes	Falle- cidos	Lesio- nados	Daños materiales	Accidentes	Falle- cidos	Lesio- nados	Daños materiales
No respetar el derecho de vía	28,9	20,5	27,7	36,7	30,9	28,9	29,0	32,8
No atender el control del vehículo	31,7	25,1	28,8	28,5	29,6	27,7	29,5	30,6
Exceso de velocidad	8,5	12,1	9,5	4,3	8,3	12,7	9,1	3,4
No obedecer las luces del semáforo	2,0	5,3	3,1	0,1	1,7	0,5	1,3	0,1
Violaciones del peatón	5,5	12,1	6,2	0,6	5,5	9,6	6,0	0,6
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	2,1	5,3	3,1	1,0	1,9	3,0	2,0	0,4
Adelantamiento indebido	5,5	5,7	6,8	5,4	6,2	5,8	6,7	7,9
Maniobra de marcha atrás	2,2	0,7	0,4	4,4	1,8	1,1	0,5	2,2
Estacionamiento inadecuado	0,2	0,1	0,1	0,0	0,2	0,3	0,1	0,0
Violaciones de los conductores de ciclos	0,3	0,1	0,3	0,0	0,4	0,2	0,4	0,1
Animales sueltos	2,2	0,3	1,0	6,6	2,4	0,6	1,0	9,2
Desperfectos técnicos	7,0	8,1	8,8	5,3	5,7	4,6	8,8	5,0
Conductores que violan derecho del peatón	0,1	-	0,2	..	0,2	-	0,2	..
Transportación masiva	0,2	0,4	0,2	0,0	0,2	0,3	0,9	0,0
Otros	3,5	4,1	3,9	7,0	5,0	4,7	5,1	7,7

Ministerio del Interior (MININT)

15.1 Principales causas de la accidentalidad del tránsito y número de accidentes vinculados a cada una.
Año 2024



15.2 Número de víctimas según las principales causas de accidentalidad. Año 2024





Teléfono: (+53) 7830 01 65

Correo electrónico: difusion@onei.gob.cu

Dirección: Calle Paseo No. 60 e/ 3era y 5ta, Vedado,
Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.